Resolución Ministerial

Lima, - 2 AGO. 2017 **N° 205-2017-PCM**

CONSIDERANDO:

Que, del 20 al 24 de agosto de 2017, la señora Lieneke María Schol Calle, Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha sido autorizada a viajar a la ciudad de Montevideo, Uruguay, para participar en los eventos "Encuentro de Transformación Digital" organizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) de la República de Uruguay, y al "VIII Foro Regional de Líderes de Gobierno – Las Economías Digitales" organizado por Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA);

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario encargar las funciones de Secretaria de Gobierno Digital a la señora Mayen Lucrecia Ugarte Vásquez-Solís, Secretaría de Gestión Pública, en adición a sus funciones, a partir del 20 de agosto de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria de Gobierno Digital, señora Lieneke María Schol Calle;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señora Mayen Lucrecia Ugarte Vásquez-Solís, Secretaría de Gestión Pública, las funciones de Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 20 de agosto de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria de Gobierno Digital, señora Lieneke María Schol Calle.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros